

Migración y Remesas

México | Remesas Llegan a máximo histórico: 5,172 millones de dólares en mayo

Juan José Li Ng

1 de julio de 2022

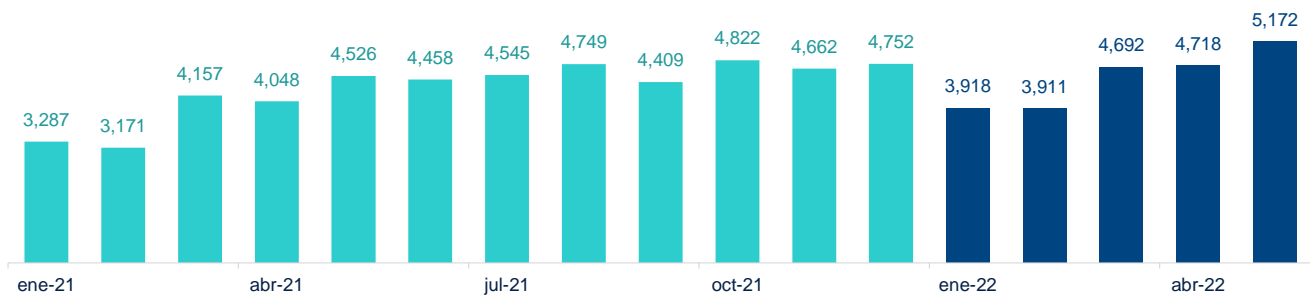
- En línea con lo pronosticado por BBVA Research, las remesas superan por primera vez la barrera de los 5,000 millones de US dólares (md), llegando a 5,172 md en el mes de mayo (+14.3%).
- La razón que explica este crecimiento son los recursos adicionales enviados para el festejo del “Día de la Madre”. Mayo es el mes que generalmente se reciben más remesas, se perciben 17% más recursos que otros meses del año.
- Las remesas acumulan una racha de 25 meses consecutivos con incrementos anuales, iniciada desde el mes de mayo de 2020, promediando un incremento anual de 20.1%.
- La Suprema Corte de Justicia en EE. UU. determinó que el presidente Biden puede terminar el programa Migrant Protection Protocols (MPP), conocido como “Quédate en México”. Decenas de miles de solicitantes de asilo en EE. UU. tuvieron que permanecer en México mientras duraba su juicio.
- Desde el inicio del programa, en enero de 2019, hasta el término de la administración Trump, en enero de 2021, más de 71,000 personas han sido sujetas al MPP, la mayoría originarias de Honduras, Guatemala, Cuba, El Salvador y Ecuador.

En línea con lo pronosticado por BBVA Research, los ingresos por remesas a México superaron por primera vez en la historia la barrera de los 5,000 millones de US dólares en un solo mes. En mayo ingresaron a México 5,172 millones de US dólares por concepto de remesas, estableciendo un récord, con un crecimiento de 14.3% respecto de mayo de 2021. En total se registraron 13.6 millones de operaciones para el envío de estos recursos y la remesa promedio fue de 380 US dólares.

Mayo es el mes del año que generalmente se reciben más remesas, se perciben 17% más recursos que otros meses del año, en promedio durante los últimos 10 años. La razón que explica este crecimiento son los recursos adicionales enviados para el festejo del “Día de la Madre”. Generalmente, la población migrante mexicana en Estados Unidos manda remesas adicionales a las comunidades en México por esta conmemoración: para que las madres, esposas, abuelas, hermanas y/o tías puedan tener recursos para sus gastos o algún presente, o para algún festejo que se realice en familia por esta fecha.

En los primeros 5 meses del año, las remesas a México han acumulado 22,413 millones de US dólares, lo que representa un incremento de 16.8% respecto del mismo periodo del año anterior. Así, las remesas acumulan una racha de 25 meses consecutivos con incrementos anuales, iniciada desde el mes de mayo de 2020. En este periodo, las remesas promedian un incremento anual de 20.1%.

Gráfica 1. **REMESAS FAMILIARES A MÉXICO, 2021-2022**
(Millones de US dólares)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

Suprema Corte de Justicia en EE. UU. determina que el presidente Biden puede terminar el programa Migrant Protection Protocols (MPP), comúnmente conocido como “Quédate en México”

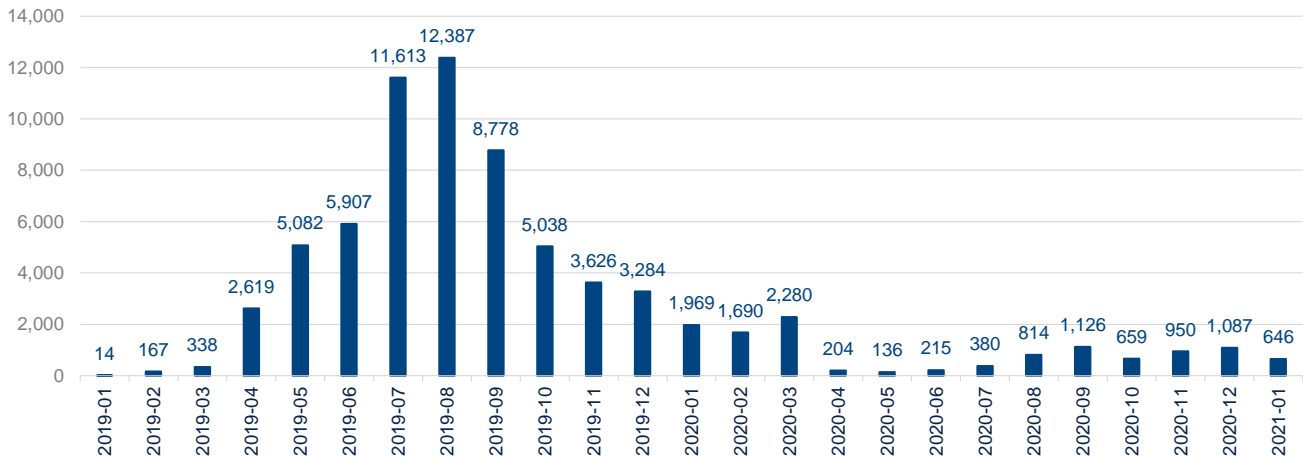
El programa **Migrant Protection Protocols (MPP)**, comúnmente conocido como “**Quédate en México**”, fue iniciado en 2019 por la administración del presidente Trump con el objetivo de desalentar la llegada de migrantes que solicitaban asilo en Estados Unidos. Bajo los lineamientos del programa, toda persona que acuda a un punto fronterizo a solicitar asilo en Estados Unidos deberá permanecer en el país fronterizo hasta que se resuelva su situación migratoria o de refugio. Así, decenas de miles de solicitantes de asilo tuvieron que permanecer en México en espera de las audiencias con los jueces y para la resolución de su petición de asilo.

Desde el inicio del programa, en enero de 2019, hasta el término de la administración Trump, en enero de 2021, más de 71,000 personas han sido sujetas al MPP. La mayoría eran originarios de Honduras, Guatemala, Cuba, El Salvador y Ecuador. Se sabe que muchas personas, desalentadas por esta política, abandonaron el proceso y retornaron a sus países de origen, mientras que otras permanecieron por largo tiempo en las principales ciudades fronterizas de México. Como se puede observar en la gráfica, la gran mayoría de los casos de personas asignadas al MPP ocurrieron entre abril de 2019 y marzo de 2020. Con el cierre de las fronteras y las políticas de confinamiento y restricciones a la movilidad por la crisis por Covid-19, entre abril de 2020 y enero de 2021, se registraron alrededor de 600 casos mensuales en promedio.

Con la llegada de Joe Biden a la presidencia de Estados Unidos a finales de enero de 2021, una de sus primeras acciones fue terminar el MPP, dejando cerca de 29,000 casos todavía pendientes que continuaron su proceso. A finales de 2021, diversos recursos judiciales interpuestos por algunos estados reinstalaron el MPP, con lo que inició lo que comúnmente se le denomina MPP 2.0 (mientras que al anterior se le denomina MPP 1.0). Entre diciembre de 2021 y mayo de 2022, 5,114 personas fueron asignados a nuevos casos del MPP 2.0 (TRAC, 2022).

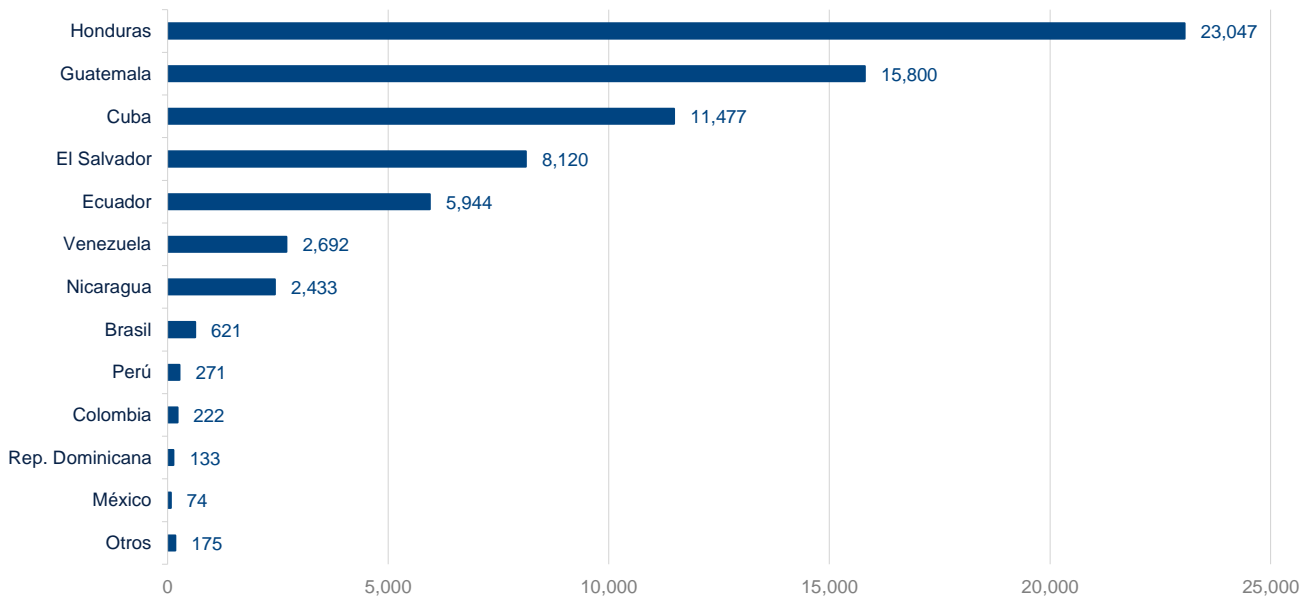
La administración Biden estableció para el 23 de mayo de 2022 una nueva fecha para el término del MPP, pero nuevamente fue bloqueado por la resolución de un juez. Por fin, el día de ayer 30 de junio, la Suprema Corte de Justicia en Estados Unidos determinó que el presidente Biden tiene facultades para terminar el MPP, con lo que se espera que próximamente el gobierno federal emita la orden para acabar con el programa.

Gráfica 2. **CASOS DE PERSONAS SUJETAS AL MPP, ENERO DE 2019 A ENERO DE 2021 (Casos)**



Fuente: BBVA Research, Fundación BBVA, Conapo. Anuario de Migración y Remesas México 2021.

Gráfica 3. **CASOS DE PERSONAS SUJETAS AL MPP POR NACIONALIDAD, ENERO DE 2019 A ENERO DE 2021 (Casos)**



Fuente: BBVA Research, Fundación BBVA, Conapo. Anuario de Migración y Remesas México 2021.

Bibliografía

BBVA Research, Fundación BBVA y Conapo (2021). Anuario de Migración y remesas México 2021. <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2021/>

Syracuse University Transactional Records Access Clearinghouse [TRAC] (2021). MPP (Remain in Mexico) Deportation Proceedings—All Cases. <https://trac.syr.edu/phptools/immigration/mpp4/>

Syracuse University Transactional Records Access Clearinghouse [TRAC] (2022). 5,000 Asylum-Seekers Added to the Migrant Protection Protocols 2.0, Few are Granted Asylum. <https://trac.syr.edu/immigration/reports/686/>

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvaresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, C.P. 06600 Ciudad de México, México.
Tel.: +52 55 5621 3434
bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com